



Fides Trust

ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS, FITRUST S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

FIDES TRUST, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS FITRUST S.A.- Fue constituida el 1 de septiembre del 2000 bajo el nombre de FIDELITY TRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. FTAFFSA (FITRUST S.A.); y en noviembre del 2005 la Junta de General de Accionistas de FITRUST S.A., aprobó cambiar la razón social por la de **FIDES TRUST, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS FITRUST S.A.**, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañía en enero del 2006, mediante resolución No 06-G-IMV-00013 inscrita en el Registro Mercantil en febrero del 2006.

Su objeto social es la administración de fideicomisos. Entre los principales tenemos: Fideicomiso Aloag Santo Domingo, Fideicomiso Activos Dos Mil Cuatro, Fideicomiso Inmobiliaria BG, Fideicomiso Mercantil Esperanza, Fideicomiso Mercantil Pan, Fideicomiso Hidalgo Proaño, Fideicomiso Bienes de Capitales, Fideicomiso la Ganga, Fideicomiso de Administración de Inmuebles Barandúa II, etc. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 099213970601.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Adopción de las Normas Internacionales de Información financiera- La Compañía hasta el 31 de diciembre del 2009 aplicó para la preparación de sus estados financieros las NEC. La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006 dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con las Resoluciones No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No.498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF en enero del 2010, teniendo como período de transición el año 2009.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fu publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No.372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No.08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el





Fides Trust

ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS, FITRUST S.A.

Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

La Compañía procedió a cumplir la disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adoptó las NIIF y los efectos se contabilizaron al 1 de enero del 2010.

La diferencia entre las normas contables actuales aplicadas y las utilizadas hasta el año 2009 por **FIDES TRUST, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS FITRUST S.A.**, corresponden principalmente a cambios en el valor razonable de las propiedades y equipos, bonificaciones por desahucio, reserva para jubilación patronal, ajustes de cuentas por cobrar Y saldos en los cargos diferidos que fueron ajustados para su correcta presentación; tales efectos se registraron con contrapartida a la cuenta de Utilidades retenidas, para que su presentación sea comparativa con el año 2010. (Nota 18)

Los ajustes identificados por la Compañía al 31 de diciembre del 2009, fueron realizados para cumplir con una disposición legal, en razón que las Normas Internacionales de Información Financiera entran en vigencia a partir del año fiscal 2010. La NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) establece que la Compañía no necesita presentar el balance general al 31 de diciembre del 2008 (de apertura al 1 de enero del 2009) en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Los ajustes surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto la Compañía reconoció los mismos, en la fecha de transición a las NIIF, el 1 de enero del 2010 con contrapartida en la cuenta Utilidades retenidas, (Aplicación por primera vez de las NIIF), la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

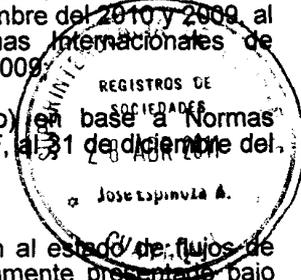
A la fecha de emisión de los estados financieros, se han publicado por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) mejoras a las normas contables existentes y las que no han entrado aún en aplicación (vigencia), sino a partir de las fechas futuras que en promedio determinan períodos económicos desde el 2011 y hasta el 2013 y cuyos impactos se radicalizan en la NIIF 7 y NIIF 9, sin embargo la Compañía está en proceso de evaluar, las disposiciones de las nuevas normas contables y estima que los impactos no serán significativos para el desarrollo de sus operaciones.

Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2010, teniendo como período de transición el año 2009, por lo que el 5 de agosto del 2009 se cumplió con la presentación del cronograma de implementación y conciliación del patrimonio, respectivamente, ante la Superintendencia de Compañías y el cual incluyó lo siguiente:

- Plan de capacitación
- Plan de implementación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos

Esta información fue aprobada por la Junta General de Accionistas. Adicionalmente, la Compañía elaboró para los respectivos períodos de transición lo siguiente:

- Conciliación del patrimonio neto de los accionistas reportado en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y correspondiente al 31 de diciembre del 2010 y 2009, al patrimonio neto de los accionistas convertido bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2009.
- Conciliación del estado de resultados (Utilidad del período) en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad al estado de resultados bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2010.
- Revelación de asuntos y/o ajustes materiales si los existieren al estado de flujos de efectivo del 31 de diciembre del 2010, según el caso previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.





Fides Trust

ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS, FITRUST S.A.

Los ajustes identificados al 31 de diciembre del 2009 (período de transición), se registraron el 1 de enero del 2010. La conciliación del patrimonio neto de los Accionistas al 1 de enero del 2009 (período de transición) se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

La Compañía durante el año 2009, procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) y los cuales fueron registrados en el patrimonio de la Compañía el 1 de enero del 2010. Un detalle de los ajustes efectuados en el patrimonio es el siguiente:

Utilidades	Patrimonio de los accionistas retenidas	
	(Dólares)	
Registros contables con NEC al 31 de diciembre del 2009	339,957	7,855
Ajustes de cuentas por cobrar de difícil recuperación	(12,614)	(12,614)
Ajuste de propiedades, planta y equipo	(8,995)	(8,995)
Ajuste de propiedades de inversión	88,724	88,724
Ajuste por reserva para jubilación patronal y desahucio	(4,885)	(4,885)
Registros contables con NIIF al 31 de diciembre del 2009	<u>402,187</u>	<u>70,085</u>

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El 8 de marzo del 2007, se publicó en el Registro Oficial la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores denominada "Codificación de las resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores", con el propósito de contar con un cuerpo normativo organizado y único en el que se sistematice el contenido de las resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores.

La Administradora presenta sus estados financieros en forma independiente, de los fondos y demás fideicomisos mercantiles y encargos fiduciarios que mantenga. La contabilidad de los fideicomisos mercantiles y de los encargos fiduciarios debe reflejar la finalidad pretendida por el constituyente y se sujetarán a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Instrumentos financieros.- Comprende instrumentos financieros no derivados y consistentes en inversiones en efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar e instrumentos patrimoniales. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos



Fides Trust

ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS, FITRUST S.A.

financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada y tal es el caso:

- **Equivalentes de efectivo**.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Administradora considera como equivalentes de efectivo las cuentas de caja y bancos.
- **Cuentas por cobrar**.- Son registradas al costo, y corresponde principalmente a comisiones por la administración de diversos fideicomisos que tienen a cargo la Administradora, nota 4.
- **Cuentas por pagar**.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales y/o bienes, y de la recepción de servicios, que utilizada por la Administración de la Compañía para las operaciones del negocio.

En las respectivas notas se revelan los criterios sobre la valuación de los saldos presentados en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y pagar y patrimonio al 31 de diciembre del 2010 y 2009.

Las NIIF's, requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **FIDES TRUST, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS FITRUST S.A.**, tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Mercado.- La Compañía opera principalmente en el mercado de valores, se encarga de la administración de diversos fideicomisos que posee la Administradora de fondos.

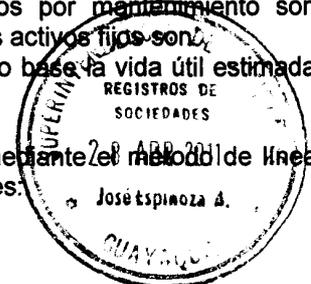
Financieros.- La Compañía no enfrenta riesgos crediticios debido a que sus comisiones por la administración de los fideicomisos son cobrables al momento de sus plazos acordados, por lo que no dispone de riesgo crediticio.

Liquidez.- La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, disponible de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. La compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes en base a una evaluación de las mismas.

Propiedad, planta y equipos.- Están registrados a su valor de mercado como costos atribuido y están presentados netos de las depreciaciones acumuladas. En el año 2010, la Compañía realizó la contratación de perito valuador calificado por la Superintendencia de Compañías; los efectos fueron registrados contra utilidades retenidas. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, son las siguientes:





Fides Trust

ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS, FITRUST S.A.

Activos

Edificios
Muebles y enseres
Vehículos
Equipos de computación

Tasas

5%
10%
20%
33.33%

Propiedad de inversión.- La Administradora posee un bien inmueble, el mismo que se encuentra en arrendamiento, según las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 40), las propiedades de inversión son aquellas que generan rentas, plusvalías o ambas, en lugar para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien con fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones, (nota 6).

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos por el método del valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, este importe debe ser valorizado confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía.

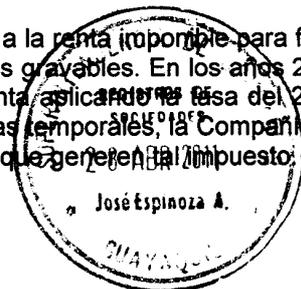
Gastos y otros.- Los gastos y otros son reconocidos cuando se devengan independientes cuando se paguen, y, se registran en el periodo que se correlaciona con el ingreso.

Provisiones.- Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y se pueda estimar en forma razonable el monto de la obligación.

Reserva para jubilación patronal y desahucio.- La provisión para compensación por tiempo de servicios se determina de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y se registra con cargo a resultados a medida que se devenga, por el monto que correspondería pagar si el personal se retirase a la fecha del estado de situación. El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía y la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio, (nota 11).

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 15.

Impuesto a la renta.- El impuesto a la renta se calcula en base a la renta imponible para fines tributarios del 25%, que es la tasa corporativa sobre las utilidades gravables. En los años 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 25%, nota 15. El impuesto a la renta diferido originado de las diferencias temporales, la Compañía no lo calcula debido que no presentan partidas de activos o pasivos que generen el impuesto.





Fides Trust

ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS, FITRUST S.A.

Cuentas de orden.- Registran los patrimonios autónomos de los fideicomisos al momento de la elaboración de la escritura más las aportaciones adicionales en activos o inmuebles que se reciban por su avalúo comercial, realizado por un perito, (nota 16).

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Bancos locales.- Al 31 de diciembre del 2010 corresponden principalmente a depósitos mantenidos en instituciones financieras, por el cobro de honorarios en la administración de varios fideicomisos.

CUENTAS POR COBRAR

Comisión por administración.- Al 31 de diciembre del 2010 incluyen principalmente: comisión de la administración del Fideicomiso Alóag-Santo domingo por US\$. 6,185, comisión por administración al Fideicomiso Hidalgo Proaño por US\$. 323, y al Fideicomiso Puerto Nuevo II por US\$. 1,577.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

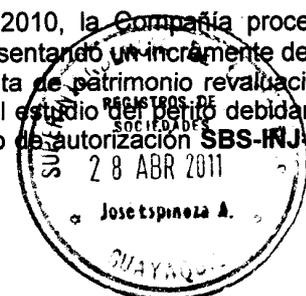
Ajustes por aplicación de NIIF.- Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía procedió a registrar los activos fijos a valor de mercado, presentando una disminución de US\$. 8,995 el cual fue contabilizado con contrapartida en la cuenta de patrimonio revaluación de activos fijos en el Estado de Situaciones Financiero, según el estudio del perito debidamente autorizado por la Superintendencia de Compañías con registro de autorización_SBS-INJ-2005, PA-2005-689, y emitido 24 de junio del 2010.

PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2010, mantiene un saldo de US\$. 202,232, el mismo que corresponde a oficina 401 ubicada en el cuarto piso en el edificio Executive Center en la ciudad de

Guayaquil, la cual incluye un parqueo. Dicha oficina fue entregada en arrendamiento el 29 de diciembre del 2008 por un lapso de tres años.

Ajustes por aplicación de NIIF.- Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía procedió a registrar las propiedades de inversión a valor de mercado, presentando un incremento de US\$. 88,724 el cual fue contabilizado con contrapartida en la cuenta de patrimonio revaluación de activos fijos en el Estado de Situaciones Financiero, según el estudio del perito debidamente autorizado por la Superintendencia de Compañías con registro de autorización SBS-INJ-2005, PA-2005-689, y emitido el 12 de junio del 2010.





Fides Trust

ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS, FITRUST S.A.

ACTIVOS A LARGO PLAZO

Accionistas.- Al 31 de diciembre del 2010, corresponden a préstamos generados en años anteriores, los mismos que no generan intereses y tienen una fecha de vencimiento en diciembre del 2020; la Administradora aprobó un nuevo cronograma de cancelación de dichos préstamos, en diciembre del 2010.

CUENTAS POR PAGAR

Depósitos en garantía.- Al 31 de diciembre del 2010 corresponden a fondos recibidos en garantía por la oficina 401 ubicada en el cuarto piso en el edificio Executive Center en la ciudad de Guayaquil.

JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

El valor presente actuarial al 2010 y 2009 fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal e indemnización por desahucio fueron los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	240	218
Número de empleados	4	4
Tasa de interés actuarial real (anual)	4%	4%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	0%	0%

Durante los años 2010 y 2009, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal, fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o menor a 10 años.

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2010, está representado por 307.769 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una; de las cuales 307.768 acciones pertenecen a la Ing. Patricia Céleri Silva y 1 acción al Sr. Andrés Gálvez Céleri.

Pago de dividendos.- Mediante Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas celebradas el 29 de marzo del 2010, se procedió a la distribución de utilidades correspondientes al ejercicios 2009 por US\$. 7,069.

Silvia Patricia Céleri Silva
GERENTE GENERAL

